



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

**6036**

*Aprobación inicial expediente de modificación de crédito nº 366/2018*

El Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión ordinaria celebrada el día 28-5-2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 366/2018 en la modalidad de crédito extraordinario, financiando anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del presupuesto vigente.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presenta alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Lloseta 5 / 06 / 2018

**El Alcalde**

José María Muñoz

